

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso Ordinario Laboral de primera instancia **2021-201** promovido por la señora **CARMEN LUCIA GRISALES LLANOS** contra **GRUPO EMPRESARIAL RESTREPO S.A.S EN LIQUIDACION, OSWALDO Y JAIME RESTREPO MANOTAS.**, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para realizar audiencia de que trata el artículo 85A del Código Procesal Laboral. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No.959

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de que trata el **ARTICULO 85A DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** el día **NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 071 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 02 de mayo de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria